

Guayaquil, Julio 30 del 2003

INFORME COMISARIO

Señores:
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
NAMIBIA S.A.
Presente.-

He examinado el Balance General de NAMIBIA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2002 y Resultados por el año terminado en esa fecha.

He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en su Art. 321. La contabilidad y las operaciones en ella registradas se llevan de acuerdo a normas legales.

Los administradores de la Compañía me han proporcionado toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en el Ecuador.

Muy cordialmente,



ROBERTO DE LA TORRE CH.
CI. 0904953890
COMISARIO



29 JUL 2003